MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 21/2017 "Adquisición de un Camión Liviano 4x4 Doble Cabina" Rubro 30-11-530 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 23/05/2.017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de un Camión Liviano 4x4 Doble Cabina**

ID Nº: 331324

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos de Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicación: Por el TOTAL

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizo el día 23 de mayo de 2017 a las 10:30 horas, con la presencia del Representante de la Empresa Drei Asociados S.R.L., el señor José Recalde con C.I.Nº 6.246.292. También estuvieron presente el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, CP Jorge Sanabria y Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal, donde se ha presentado una sola oferta que corresponde a la siguiente empresa:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal
1	Drei Asociados S.R.L.	80033333-0	Fabiola Núñez Torres C.I. Nº 5.082.081
2	Garden S.A.	80012035-3	Juan Evangelista Pérez Ocampos C.I. Nº 1.189.987

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El Comité Evaluador ha solicitado por nota las aclaraciones puntuales conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03, a la empresa Garden S.A. que ha respondido en tiempo y forma las aclaraciones requeridas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Drei Asociados S.R.L. RUC 80033333-0		Garden S.A. RUC 80012035-3	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Si		Si	

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Si		Si	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Si		Si	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Si		Si	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Si		Si	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Si		Si	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Si		Si	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Si		Si	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Si		Si	
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Si		Si	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Si		Si	
Deberán presentar un formulario de información financiera (2013-2014-2015) que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los dos últimos años con sus respectivos promedios. Este formulario deberá estar firmado y tendrá carácter de Declaración Jurada.	Si		Si	
Deberán presentar contratos y/o facturas en los últimos 3 años (2013-2014-2015) de provisión de vehículos.	Si		Si	
Deberán presentar Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano de los bienes ofrecidos, que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Si		Si	
Deberán presentar el Balance General autenticada correspondiente a los 3 últimos años (2013-2014-2015).	Si		Si	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítem	OFERENTE:	Drei Asociados S.R.L. RUC 80033333-0	Garden S.A. RUC 80012035-3
	Descripción de la Obra	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
1	Camión con carrocería	144.900.000	133.745.000
	TOTAL	144.900.000	133.745.000

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. se selecciona a la empresa Garden S.A. - RUC 80012035-3 como la propuesta con los precios mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Es-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentada. Modalidad de Adjudicación es por el TOTAL

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 09:10 horas del día 02/06/2017, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Garden S.A. - RUC 80012035-3, representante legal Juan Evangelista Pérez Ocampos C.I. Nº 1.189.987, ha sido adjudicado por la suma de Gs: 133.745.000 (ciento treinta y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil) "Adquisición de un Camión Liviano 4x4 Doble Cabina"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. César León	***Abg. Francisco Delgado Martinez***	***Carmen Velazco***
Director de Gabinete Interno	***Asesor Jurídico***	***Encargada de UOC***
Comité de Evaluación	***Comité de Evaluación***	***Comité de Evaluación***